

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

CUENTA PÚBLICA 2014 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías** (FONART) fue de 240,481.6 miles de pesos, cifra inferior en 8.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (17.7%) y de Servicios Personales (3.7%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una reducción de 8.1%, en comparación al presupuesto aprobado para 2014. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en Servicios Personales registraron un menor ejercicio presupuestario en 3.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Recursos remanentes del concepto 1600 Previsiones, se transfirieron al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Restitución de Remanentes de Paquete Salarial” de conformidad al oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”, para concluir con las reducciones señaladas en los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2014, oficio 307-A.-0099 del 20 de enero de 2014, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones presupuestarias por medidas de cierre en Servicios Personales”, derivado de vacancias temporales del periodo enero-octubre de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente, y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 17.7%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - ◆ En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 9.6%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se autorizaron recursos fiscales compensados del capítulo 3000 para este capítulo de gasto, con el fin de cumplir con los compromisos generados por las necesidades de esta Entidad.
 - Por otro lado, se registraron ahorros en las compras de los materiales necesarios para la operación de la Entidad con recursos propios.

- ♦ En *Servicios Generales* el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 18.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Se registraron ahorros presupuestales en el pago de servicios de la Institución, concretamente con recursos propios, lo cual da como resultado un menor gasto en el capítulo de gasto.
 - Se autorizaron traspasos compensados de recursos fiscales al capítulo 2000, con el fin de cumplir con los compromisos generados por las necesidades de esta Entidad.
- En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario en 0.4%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ♦ Se presentó Ampliación líquida en la partida 43101 “Subsidios a la Producción” para aumentar los Apoyos a la Producción y las Adquisiciones de Artesanías, con lo que se benefició a grupos artesanales que están por debajo de la línea de bienestar y de esa manera puedan mejorar su producción artesanal y por ende su calidad de vida.
 - ♦ Se presentó traspaso compensado en la partida 43101 “Subsidios a la Producción” de la misma partida, dígito 7,1 “Gastos Indirectos” con la finalidad de atender la demanda de solicitudes de artesanos que no estaban considerados al inicio del ejercicio. Se busca con ello, potencializar la producción artesanal para ofertar productos en la temporada decembrina con el objetivo de contribuir al incremento de los ingresos de los artesanos.
- En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, no se registra ejercicio.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no registra ejercicio.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el presupuesto pagado por el FONART se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Protección Social.
 - ♦ La **finalidad Gobierno** registró un menor monto de recursos ejercido, al representar el 0.9 % del presupuesto total pagado.
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de la finalidad Gobierno.
 - ♦ La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.1% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 8.2%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector artesanal.
 - ♦ A través de la **función Protección Social** se erogó la totalidad de los recursos de la finalidad Desarrollo Social.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- En 2014 el FONART realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 3 programas presupuestarios.

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el FONART, a través del ejercicio de los recursos asignados al programa presupuestario de su responsabilidad es el siguiente:

Programas Presupuestarios del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario FONART (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	4. México Próspero 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	2. Gobierno cercano y moderno	6. Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos

FUENTE: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

S057 PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS (FONART)

- En este programa se erogaron 221,490.8 miles de pesos, lo que representó un decremento de 8.5% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
- ◆ Se beneficiaron a 35,477 artesanos a nivel nacional, lo que representa 115.9% superior respecto de la meta original, de los cuales 23,833 artesanos fueron beneficiados en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, lo que equivale a un 70.2% del total de artesanos beneficiados.
 - ◆ Se permitió la detección de fortalezas y debilidades y se han mejorado los mecanismos de planeación orientados a fortalecer la capacidad operativa de la Entidad, así como la optimización en el proceso de entrega de apoyos.
- El monto de los recursos de este programa presupuestario representó el 92.1% del total de los recursos.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES DEL FONART

- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014, se informa lo siguiente:

Contrataciones por Honorarios Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Pagado
	Total	7	1,129,136.01
	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	7	1,129,136.01

FUENTE: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
KB1 Director General	247,000.72	247,002.72	247,003	1633,732	28,087
MA2 Director de Área	533,694.6	533,694.6	533,695	2,021,124	84,261
MB1 Director de Área	204,672.24	204,672.24	204,672	695,088	28,087
NB1 Subdirector de Área	418,578.48	418,758.48	418,758	927,078	84,261
OA1 Jefe de Departamento	987,192	987,192	916,685	2,659,509	337,044
OB1 Jefe de Departamento	512,330.4	512,330.4	512,330	1,503,380	168,522
Enlace (grupo P o equivalente)					
Asimilado	365,934.72	365,934.72	365,934	216,724	
Asimilado	370,408.68	370,408.68	370,409	176,069	
Operativo					
Base					
Confianza					
Varios 1	6,255,480	6,255,480	6,507,629	4,833,193	2,231,999
Varios 2	1,227,600	1,227,600	1,227,600	943,031	434,805
Investigador Técnico Artesanal	164,880	164,880	164,880	125,937	57,974
Asesor Técnico Artesanal	165,480	165,480	165,480	133,117	57,974

FUENTE: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.